



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1232/2025

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES, MARCELO NICOLÁS PÉREZ BRITZ Y LUIS ENRIQUE CUBILLA AÑASCO, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA.

22 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1877/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, el 02 de octubre de 2025, a partir de las 09:30 h, en el aula B01, para los estudiantes de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Pérez Britz	Marcelo Nicolás	4.909.519	"Comparación de Modelos Predictivos para la Estimación a Corto Plazo de la Incidencia de Casos de Dengue y Chikungunya en Paraguay".
Tutores: Prof. DSc. Diego Pedro Pinto Roa; Prof. Mag. Pastor Emmanuel Pérez Estigarribia.			
Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Cubilla Añasco	Luis Enrique	3.450.452	"Enrutamiento Multicast, Nivel de Modulación y Asignación de Espectro en Redes Ópticas Elásticas: Un Algoritmo Genético y un Enfoque de Jerarquía".
Tutores: Prof. DSc. Diego Pedro Pinto Roa.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, de los estudiantes MARCELO NICOLÁS PÉREZ BRITZ, C.I.C. N° 4.909.519 y LUIS ENRIQUE CUBILLA AÑASCO C.I.C. N° 3.450.452, de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Christian Daniel von Lücken (Presidente).
- Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa.
- Prof. Dr. Enrique Dávalos Giménez.
- Prof. DSc. Pastor Emmanuel Pérez Estigarribia.
- Prof. DSc. José Domingo Colbes Sanabria.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

